

## **ACTA NÚMERO 07-2019**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:50 horas del **DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

**Ausente con excusa:** Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2019**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2019, se aprueba la agenda.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 06-2019**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano
    - 3.1.1. Información de ausencia del 21 al 25 de febrero
    - 3.1.2. Información con respecto a las actividades académicas en el edificio S-12.
    - 3.1.3. Información sobre la actividad de bautizo de la Facultad de Agronomía
    - 3.1.4. Elección de Vocal Segundo de la Facultad.
    - 3.1.5. Propuesta de evaluación docente en línea.
    - 3.1.6. Proyecto Cambio Global y Sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y Zona Marina de Influencia: Bases para la adaptación del cambio climático desde la Ciencia y la Gestión del Territorio”
  - 3.2 Informaciones de los miembros de Junta Directiva
    - 3.2.1. Información de la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva
    - 3.2.2. Información del Licenciado Carlos Maldonado, Vocal Tercero
  - 3.3. Informaciones de la Secretaría Académica.
    - 3.3.1 Informe de Resultados Microbiológicos
      - 3.3.1.1 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Carolina Barrios.
      - 3.3.1.2 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Marilyn de León.
    - 3.3.2 Control de expendios cerrados
      - 3.3.2.1 Expendio cerrado de la señora Gisella Valdez

- 3.3.2.2 Expendio cerrado de la señora Marilyn de León.
- 3.3.2.3 Expendio cerrado de la señora Berta Martínez.
- 3.3.2.4 Expendio cerrado del señor Daniel Pérez.

**4º. Asuntos Académicos**

- 4.1. Renuncia de la Licenciada Odette Sanabria Solchaga
- 4.2. Solicitudes de Cambio de Horario
  - 4.2.1. Licenciada Antonieta Rodas Retana
  - 4.2.2. Licenciada Ana Rosalito Barrios
  - 4.2.3. Docentes de la Escuela de Química Biológica
- 4.3. Solicitud de Dispensa para no convocar a Concurso de Selección de la Plaza No. 38
- 4.4. Solicitud de permiso para asistir a las sesiones presenciales en el Programa de Doctorado en Salud Pública
- 4.5. Solicitud de Suspensión de Actividades Académicas para la carrera de Nutrición.
- 4.6. Programa de Formación Docente -PFD- de la Facultad
- 4.7. Resultados del Proceso de Selección de la Escuela de Química
  - 4.7.1. Profesores Interinos
  - 4.7.2. Auxiliares de Cátedra
- 4.8. Solicitud de Nombramiento
  - 4.8.1. Escuela de Química
    - 4.8.1.1. Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez
    - 4.8.1.2. Licenciado Jorge Arturo Mazariegos Monterroso
    - 4.8.1.3. M.Sc. María Gabriela Chaulón Vélez
    - 4.8.1.4. Licenciada Esmeralda Orantes Morales
    - 4.8.1.5. Licenciado Manuel Muñoz Wug
  - 4.8.2. Escuela de Química Farmacéutica
    - 4.8.2.1. Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada
- 4.9. Nombramiento de Comisiones
  - 4.9.1. Comisión Académica y Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición
  - 4.9.2. Comisión Académica y Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Biología
  - 4.9.3. Comisión Académica y Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química Biológica
- 4.10. Solicitud de Equivalencia de la estudiante María Fernanda Solares Arredondo
- 4.11. Documento "Competencias Genéricas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia"
- 4.12. Informe de la Comisión de Revisión del Instrumento para Asignar la Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**5º Solicitud de Licencias**

- 5.1. Sin goce de la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón

**6º Nombramientos**

- 6.1. Personal Docente de la Escuela de Química
  - 6.1.1. Licenciado Manuel Fernando Moreira Galicia
  - 6.1.2. Licenciado Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez
  - 6.1.3. Bachiller Lucy Aracely Palacios Surqué
  - 6.1.4. Bachiller Carlos Enrique Torres Méndez
- 6.2. Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica
  - 6.2.1. Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños
  - 6.2.2. Bachiller Luisa Liu Cai
- 6.3. Personal Docente de la Escuela de Biología
  - 6.3.1. Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez
- 6.4. Personal Docente de la Escuela de Nutrición
  - 6.4.1. Bachiller Eneida Fernanda Tobar Prera
- 6.5. Personal Docente del Centro de Estudios Conservacionistas CECON
  - 6.5.1. Licenciada Natalia Escobedo Kenefic
- 6.6. Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado
  - 6.6.1. M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta
  - 6.6.2. M.Sc. Silvia Marisol Archila Jiménez
  - 6.6.3. Ingeniero Jorge Mario Gómez Carrillo
  - 6.6.4. M.A. Clara Aurora García González
  - 6.6.5. M.Sc. Silvia María Morales Cabrera de Yeh

**7º Solicitud de Estudiantes**

- 7.1. Solicitud de desasignación del curso de Matemática III
- 7.2. Autorización de asignación de los cursos de séptimo ciclo de la carrera de Nutrición

**8º Erogación de Fondos**

- 8.1. Solicitud de apoyo económico para realizar la actividad del día del Biólogo
- 8.2. Solicitud de la M.A. Maritza Sandoval López

**9º Asuntos varios**

- 9.1. Seguimiento a los actos delictivos que se han suscitado en el Centro de Estudios Conservacionistas CECON

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 06-2019 y **acuerda:** aprobar el acta.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

- 3.1.1. Informa que, derivado de un compromiso previo, estará ausente de la Facultad, durante el período comprendido del jueves 21 al lunes 25 de febrero del presente año;

por lo que solicita se nombre a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en funciones.

**Junta directiva acuerda:**

**3.1.1.1** Darse por enterada.

**3.1.1.2** Nombrar a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en Funciones en el período comprendido del jueves 21 al lunes 25 de febrero del año 2019, mientras se encuentre ausente el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto.

**3.1.2.** El día viernes 08 de febrero, un grupo de personas con capucha intentaron sacar a los estudiantes de primer ingreso ubicados el edificio S-12. Los miembros de Junta Directiva, Secretaria Adjunta, Directores de Escuela y profesores impidieron el paso de este grupo con el fin de salvaguardar la seguridad de los estudiantes y mantener el desarrollo normal de las actividades académicas. Así también se contó con el apoyo de la Dirección General de Administración, la Subdirección de Asuntos Jurídicos, el Centro de Desarrollo Seguro y Desastres de la Universidad, la Unidad de salud, el Departamento de Vigilancia y el Instituto de los Derechos Humanos. Las actividades académicas se desarrollaron con normalidad y terminada la jornada se procedió a retirarnos sin ningún incidente fuera del orden y respeto. En todo momento se solicitó a las personas desconocidas retirarse la capucha para establecer un diálogo, a lo que no accedieron, esto se evidencia en la certificación extendida por el Instituto de Derechos Humanos en la que se demuestra que las autoridades actuaron apegados al orden y al respeto. Hasta el momento no se ha recibido denuncias.

**3.1.3.** El día de mañana viernes 15 de febrero, está programada la actividad de bautizo de la Facultad de Agronomía, previniendo los inconvenientes que puedan suscitarse, la Dirección General de Administración -DIGA-, ya tiene establecido un protocolo de acción en conjunto con la Facultad de Agronomía; por lo que se continuará con las actividades normales.

**3.1.4.** En la reunión del Consejo Superior Universitario, se conoció la elección de Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad y se aprobó.

**3.1.5.** En el Consejo Superior Universitario se presentó la propuesta de realizar la evaluación docente en línea, el plan piloto se realizó en la Facultad de Humanidades, y se invitó a las Facultades que quieran unirse a este plan.

**3.1.6.** Se recibió la visita de las autoridades del Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad A.C. -CCGS-, como parte del proyecto “Cambio Global y Sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y Zona Marina de influencia: Bases para la adaptación al Cambio Climático desde la Ciencia y la Gestión del Territorio” en el que participan la Facultad y el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad A.C.; informando que hasta el momento no se han podido ejecutar los fondos.

**Junta directiva acuerda:** darse por enterada.

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

#### **3.2.1. La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa:**

El día de hoy, 14 de febrero de 2019, asistí a una reunión organizada por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología por el programa CYTED que es iberoamericano, impulsa la ciencia y la tecnología para el desarrollo y en el cual se incentiva a los investigadores a participar, la fecha límite de presentación de propuestas es el 09 de abril; las líneas son redes temáticas y proyectos estratégicos. La página web [www.cytmed.org](http://www.cytmed.org).

**Junta Directiva acuerda:** incentivar a los investigadores de la Facultad, a unirse a las redes.

#### **3.2.2. El Licenciado Carlos Maldonado, Vocal Tercero, informa:**

En seguimiento al caso de la Laguna el Tigre, informa que se realizarán los sobrevuelos del área el día miércoles 20 de febrero, con el Decano, representando al Rector, el Director de Cecón y representante de auditoría.

**Junta Directiva acuerda:** darse por enterada.

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Informe de Resultados Microbiológicos**

##### **3.3.1.1 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Carolina Barrios**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-12-2019, en fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en el que informa del resultado de la auditoría y de los resultados microbiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de ENERO, realizada en el expendio propiedad de la señora Carolina Barrios, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 A.E.Q., La calificación obtenida es de 90 puntos, lo cual se clasifica como aceptable. Los resultados microbiológicos de una muestra de helado de manía con leche y azúcar, que se vende en dicho expendio son aptos para el consumo humano, no se evidenció crecimiento de bacterias indicadoras de contaminación, por lo que el alimento se considera seguro, se les exhorta a continuar con las buenas prácticas de manufactura.

**Junta Directiva acuerda:** darse por enterada.

##### **3.3.1.2 Informe sobre el expendio propiedad de la señora Marilyn de León**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-32-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en el que informa del resultado microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de ENERO, realizada en el expendio propiedad de la señora Marilyn de León, ubicado en el primer nivel del Edificio T-11, La calificación obtenida es de 67 puntos, lo

cual se clasifica como deficiente. Conclusiones: Durante la auditoría se observó que los manipuladores no cuentan con tarjeta de salud, carnet de capacitación ni tarjeta de pulmones. No se observaron basureros con tapa en lugar adecuado y no presentaron constancia de fumigación. Las fotocopiadoras no se observaron limpias y las conexiones estaban desordenadas. La tapa de la fotocopiadora se observó abierta y no se observó mascarilla. No cuentan con un plan de eliminación de desechos y no tenían repisas con material ordenado. Deben mejorar en estos aspectos para la próxima auditoría mensual.

**Junta Directiva** considerando que en el Punto ONCE, Inciso 11.1 del Acta 02-2019 se acordó no otorgar el aval al negocio de fotocopias ubicado en el primer nivel del Edificio T-11 y la información contenida en el oficio de referencia LCAFCCQQ-32-2019, en fecha 12 de febrero de 2019 **acuerda:** solicitar a la Dirección General de Administración el apoyo para dar cumplimiento a dicho Punto.

### **3.3.2 Control de expendios cerrados**

#### **3.3.3.1 Expendio cerrado de la señora Gisella Valdez**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-58-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos; en el que informa que en la visita del mes de enero 2019 en el expendio de la señora Gisella Valdez ubicado en el segundo nivel del T-11 se encontró cerrado.

**Junta Directiva acuerda:** darse por enterada.

#### **3.3.3.2 Expendio cerrado de la señora Marilyn de León.**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-56-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos; en el que informa que en la visita del mes de enero 2019 en el expendio de la señora Marilyn de León ubicado en el primer nivel del T-11 se encontró cerrado.

**Junta Directiva acuerda:** darse por enterada.

#### **3.3.3.3 Expendio cerrado de la señora Berta Martínez.**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-52-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos; en el que informa que en la visita del mes de enero 2019 en el expendio de la señora Berta Martínez ubicado en el primer nivel del T-11 se encontró cerrado.

**Junta Directiva acuerda:** darse por enterada.

#### **3.3.3.4 Expendio cerrado del señor Daniel Pérez.**

Se conoce informe de referencia LCAFCCQQ-33-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos; en el que informa que en la visita del mes de enero 2019

en el expendio del señor Daniel Pérez ubicado en el segundo nivel del T-11 se encontró cerrado.

**Junta Directiva acuerda:** darse por enterada.

## **CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **4.1 Renuncia de la Licenciada Odette Sanabria Solchaga**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Odette Sanabria Solchaga; en el que presenta su renuncia a la plaza como Docente Interina 4HD de lunes a viernes para desarrollar el Curso de Metodología de la Investigación III que ha cubierto desde el 01 de enero al 01 de febrero de 2019, por haber sido seleccionada para la plaza de Profesora Interina 8HD de lunes a viernes, del 04 de febrero al 30 de junio de 2019 para Supervisar EPS de Nutrición Comunitaria y desarrollar investigación en la Escuela de Nutrición. Agradece toda su gestión y la oportunidad laboral que se le brindo.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.1.1.** Aceptar la renuncia de la Licenciada Odette Sanabria Solchaga, con efectos a partir del 04 de febrero del año 2019.

**4.1.2.** Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Licenciada Odette Sanabria Solchaga.

### **4.2 Solicitud de Cambio de Horario**

#### **4.2.1. Licenciada Antonieta Rodas Retana**

Se recibe oficio ZOO.OF.No.018-19, en fecha 08 de enero de 2019, suscrito por la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana; Jefa del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con visto bueno del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita autorización para realizar cambio de horario de contratación, en la plaza de Profesora Titular VII, 8HD de la Escuela de Biología, durante el período del 11 de febrero del año en curso a indefinido. El horario de contratación es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas (8HD). El cambio propuesto es de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar el cambio de horario a la Licenciada Antonieta Rodas Retana, durante el período del 11 febrero al 31 de mayo de 2019; de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

**4.2.2. Cambio de horario de la Licenciada Ana Rosalito Barrios**

Se recibe Providencia EB/No.020.2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrita por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que informa que recibe oficio suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, en el que solicita se autorice cambio en su horario de contratación actual de 09:00 a 17:00 por el de 08:00 a 16:00 horas durante el primer semestre del presente año.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar el cambio de horario a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, durante el período del 11 febrero al 31 de mayo de 2019 de 08:00 a 16:00 horas.

**4.2.3. Solicitud de cambio de horario para Docentes de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.150-2018, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita cambio de horario para los Docentes de la Escuela, con el fin de que puedan cumplir con las atribuciones de Docencia e Investigación.

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>HORARIO ACTUAL</b>	<b>CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Dr. Rubén Daríel Velásquez Miranda	Profesor Titular X, 8HD plaza 34	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes, martes y viernes de 08:30 a 16:30 horas, miércoles de 09:00 a 17:00 horas, y jueves de 10:00 a 18:00 horas.	Del 04 de febrero al 31 de mayo de 2019	Debido a que los horarios de las dos secciones del curso Bioquímica I, para la carrera de QB, que imparto ya fue establecido con anterioridad y está fuera de mi horario de contratación.
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Profesor Titular IX, 8HD plaza 47	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes, martes, miércoles y viernes de 11:00 a 19:00 horas y jueves de 10:00 a 18:00 horas	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019	El horario solicitado es para cumplir con el horario de mis clases como docente y para realizar gestiones de investigación en el Departamento.
Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández	Profesor Titular V 8HD plaza 57 y 80	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019	Debido a que el horario de clases del curso Bioquímica para la carrera de Nutrición que imparto esta fuera del horario de contratación.
Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar	Profesor Titular IX 6 HD plaza 33 y 65	Lunes a viernes de 10:30 a 16:30 horas	Lunes de 08:30 a 14:30, martes, miércoles y viernes de 09:00 a 15:00 horas y jueves de 10:00 a 16:00 horas	Del 04 de febrero al 31 de mayo de 2019	Diferentes horarios de docencia y laboratorios de los cursos de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales para la carrera de Química Biológica y de curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica están distribuidos en ese



**ACTA NÚMERO 07-2019 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019.****9.**

					horario. Eventualmente asiste como representante a las reuniones del Comité Técnico de la Comisión de COGUANOR.
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Profesor Titular V 4HD plaza 53	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 12:30 a 17:00 horas, martes de 12:30 a 18:00 horas, miércoles y jueves de 12:30 a 16:00 horas y viernes de 12:30 a 15:30 horas	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019	Debido a que los horarios de los cursos que imparto están en diferente horario al de mi contratación por esa razón solicito modificarlo.
Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar	Profesor Titular XII 8HD plaza 16	Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas	Lunes de 07:30 a 15:30 horas, martes de 10:00 a 18:00 horas, miércoles de 07:30 a 15:30 horas	Del 09 de enero al 30 de junio 2019	Se solicita el horario por reincorporación al Departamento de Citohistología
M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	Profesor Titular XII 8HD plaza 15	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Lunes, martes, miércoles de 08:00 a 16:00 horas, jueves de 08:00 a 17:00 horas y viernes de 08:00 a 15:00 horas	Del 09 de enero al 30 de junio 2019	Se solicita el horario por reincorporación al Departamento de Citohistología
Br. Andrea Susett Martínez García	Auxiliar de Cátedra II, 4HD plaza 26	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes, miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas, martes de 14:00 a 20:00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019	Debido a que los horarios de los laboratorios que imparto están fuera de mi horario de contratación.
Br. Andrés Mazariegos Herrera	Auxiliar de Cátedra II, 4HD plaza 28	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes, martes y viernes de 15:00 a 19:00 horas. Miércoles y jueves de 14:00 a 18:00 horas.	Del 21 de enero al 30 de abril de 2019	Los horarios de los laboratorios que imparto terminan a las 19:00 horas, por lo que se solicitó cambiar mi horario hasta que las clases concluyan.
Br. Rosa María Peralta García	Auxiliar de Cátedra II, 4HD plaza 39	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes, martes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas. Jueves de 14:00 a 18:00 horas	Del 01 febrero al 30 de abril 2019	Los horarios de los laboratorios que imparto terminan a las 19:00 horas, por lo que se solicitó cambiar mi horario hasta que las clases concluyan.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar el cambio de horario a los docentes de la Escuela de Química Biológica, según los siguientes horarios y vigencia:

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda	Profesor Titular X, 8HD plaza 34	Lunes, martes y viernes: 08:30 a 16:30 horas; miércoles: 09:00 a 17:00 horas y Jueves: 10:00 a 18:00 horas.	Del 04 de febrero al 31 de mayo de 2019
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Profesor Titular IX, 8HD plaza 47	Lunes, martes, miércoles y viernes: 11:00 a 19:00 horas y Jueves: 10:00 a 18:00 horas	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019
Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández	Profesor Titular V, 8HD plaza 57 y 80	Lunes a viernes: 09:00 a 17:00 horas.	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019

Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar	Profesor Titular IX, 6 HD plaza 33 y 65	Lunes de 08:30 a 14:30, martes, miércoles y viernes de 09:00 a 15:00 horas y jueves de 10:00 a 16:00 horas	Del 04 de febrero al 31 de mayo de 2019
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Profesor Titular V, 4HD plaza 53	Lunes: 12:30 a 17:00 horas, martes: 12:30 a 18:00 horas miércoles y jueves 12:30 a 16:00 horas y viernes: 12:30 a 15:30 horas	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019
Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar	Profesor Titular XII, 8HD plaza 16	Lunes, miércoles, jueves y viernes: 07:30 a 15:30 horas Martes: 10:00 a 18:00 horas	Del 09 de enero al 30 de junio 2019
M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	Profesor Titular XII, 8HD plaza 15	Lunes, martes, miércoles: 08:00 a 16:00 horas Jueves: 08:00 a 17:00 horas Viernes: 08:00 a 15:00 horas	Del 09 de enero al 30 de junio 2019
Br. Andrea Susett Martínez García	Auxiliar de Cátedra II, 4HD plaza 26	Lunes, miércoles y jueves: 14:00 a 18:00 horas martes: 14:00 a 20:00 horas viernes: 14:00 a 16:00 horas	Del 09 de enero al 31 de mayo de 2019
Br. Andrés Mazariiegos Herrera	Auxiliar de Cátedra II, 4HD plaza 28	Lunes, martes y viernes: 15:00 a 19:00 horas. miércoles y jueves: 14:00 a 18:00 horas.	Del 21 de enero al 30 de abril de 2019
Br. Rosa María Peralta García	Auxiliar de Cátedra II, 4HD plaza 39	Lunes, martes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas y Jueves de 14:00 a 18:00 horas	Del 04 febrero de 30 de abril 2019

#### **4.3 Solicitud de Dispensa para no convocar a Concurso de Selección la Plaza No. 38.**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.18.02.2019, en fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de selección la Plaza No 38, plaza que ocupó la Licenciada Ingrid Odette Sanabria Solchaga, quien presentó su renuncia debido a que recientemente ganó el concurso de selección para ocupar la plaza No. 15.

De ser otorgada la dispensa solicita que la Licenciada Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera sea nombrada del 05 de febrero al 30 de junio de 2019, en plaza No. 38, 4HD, para impartir el curso Metodología de la Investigación III (teoría y laboratorio) a 35 estudiantes del 7mo. ciclo de la carrera de Nutrición y otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela de Nutrición.

Dicha propuesta se realiza debido a su buen desempeño durante los tres años que impartió el curso de Metodología de Investigación III, en forma interina, y por la evaluación favorable de su jefe inmediato y de estudiantes.

#### **Junta Directiva acuerda:**

**4.3.1.** Otorgar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección la Plaza No. 38 en la Escuela de Nutrición.

**4.3.2.** Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, envíe a la brevedad la propuesta de la Licenciada Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera, para ser nombrada durante el periodo comprendido del 05 de febrero al 30 de junio de 2019.

**4.4 Solicitud de permiso para asistir a las sesiones presenciales en el Programa de Doctorado en Salud Pública**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.Sc. Bessie Abigail Orozco, Docente Titular VIII del Programa EDC, con visto bueno de la M.Sc. Liliana Vides de Urizar Directora del EDC; en el que informa que se encuentra participando en el Programa de Doctorado en

Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, en su segunda cohorte 2018-2021. Atentamente solicita permiso para asistir a las sesiones presenciales que se llevarán a cabo en horario de 08:00 a 17:00 horas en el CUM, zona 11, los días: 07 al 09 de febrero; del 07 al 09 de marzo; del 04 al 06 de abril; del 09 al 11 de mayo y del 06 al 08 de junio de 2019.

Debido a que hasta en la sesión presencial del día 07 de febrero fue confirmada la calendarización del presente año, es hasta esta fecha que solicita el permiso de asistencia.

**Junta Directiva** en apoyo al fortalecimiento profesional de la M.Sc. Bessie Abigail Orozco **acuerda:** autorizar permiso para asistir a las sesiones presenciales del Programa de Doctorado en Salud Pública, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días: 07 al 09 de febrero, del 07 al 09 de marzo; del 04 al 06 de abril; del 09 al 11 de mayo y del 06 al 08 de junio de 2019, en el horario solicitado.

**4.5 Solicitud de Suspensión de Actividades Académicas para la carrera de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.20.02.2018, en fecha 08 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que informa que el martes 26 de febrero del presente año, en horario de 08:00 a 13:00 horas, se estará realizando la Jornada de Actualización 2019 de la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición-AGEN, la cual está dirigida a estudiantes y se llevará a cabo en el Auditorium Olimpia Altuve Rodríguez de esta Facultad, por lo que les solicita autorización para suspender las actividades académicas correspondientes a los ciclos 5°. 7°. y 9°. de la carrera de Nutrición, ese día.

La participación en esta Jornada Científica fortalecerá la actualización en contenidos de alimentación y nutrición de los estudiantes de nuestra carrera, y permitirá el intercambio de experiencias entre docentes y estudiantes de las Escuelas de Nutrición participantes.

**Junta Directiva**, por la importancia que permite el intercambio de experiencias entre Profesores y Estudiantes en la Jornada de Actualización 2019 de la Asociación

Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN- **acuerda:** suspender las actividades académicas el martes 26 de febrero del presente año, para los estudiantes del quinto, séptimo y noveno ciclo de la carrera de Nutrición en horario de 08:00 a 13:00 horas, para asistir a la Jornada de Actualización 2019 de la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN-.

#### **4.6 Programa de Formación Docente -PFD- de la Facultad**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.63.2019, en fecha 08 de febrero de 2019, suscrito por la Ph.D Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE; en el que informa que el Programa de Formación Docente -PFD- de la Facultad, en concordancia con el marco estratégico, en el que se indica desarrollar un curso continuado para Docentes sobre "Nuevas Tendencias en la Educación Superior", como parte del mismo durante el primer semestre se estarán desarrollando las siguientes temáticas:

<b>Curso</b>	<b>Fechas</b>
Pensamiento Crítico	20 y 27 de febrero de 2019
Liderazgo Pedagógico	6 y 13 de marzo de 2019

Estos cursos talleres se han desarrollado con el apoyo del Maestro Cristian Andrino, Asesor Pedagógico de la Facultad de Educación de Desarrollo Académico de la DIGED. El curso se ofrecerá en horario matutino (10:00 a 12:00 horas) y vespertino (14:00 a 16:00 horas), para brindar oportunidad de participación a los Profesores de ambas jornadas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la labor realizada por las Escuelas de la Facultad en los Rediseños Curriculares en el enfoque por competencias **acuerda:** exhortar a los profesores que aún no han recibido algún tipo de capacitación en relación a los modelos educativos de evaluación por competencias lo hagan el presente año aprovechando la oferta académica del Programa de Formación Docente de la Facultad y la oferta académica del Profesor Universitario de la Dirección General de Docencia.

#### **4.7 Resultados del Proceso de Selección de la Escuela de Química**

##### **4.7.1. Profesores Interinos**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.049.2019, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficios: REF.DQO.030.OI.2019, suscrito por la M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Jefa del Departamento de Química Orgánica, REF-DOG.OI4.2019, suscrito por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa del Departamento de Química General, REF-DAL.018.2019 y REF.DAI.17.2019, suscritos

por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Jefe en Funciones del Departamento de Análisis Inorgánico.

Envían el resultado del proceso de selección de las plazas creadas por reprogramación de Profesores Interinos, de dichos Departamentos según convocatoria publicada en la página del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, indican que utilizando el Instructivo para la Convocatoria, Evaluación Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra, autorizado en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta 25-2015, las plazas se declaran desiertas, debido a que no se pudo constatar el cumplimiento de requisitos al no presentar constancias originales según cada caso. Por lo que se solicita dispensa.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.7.1.1.** Avalar el proceso de selección de las plazas creadas por reprogramación de Profesores Interinos, realizado en los Departamentos de Química Orgánica, Química General y Análisis Inorgánico.

**4.7.1.2** Declarar desiertas las plazas creadas por reprogramación por no haber presentado constancias originales, según el caso.

**4.7.1.3.** Informar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, que puede convocarlas a un nuevo Concurso de Selección, según lo establecido en el Instructivo para la Convocatoria, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**4.7.2. Auxiliares de Cátedra**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.050.2019, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio REF.DALOI6.2019 suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Jefe en Funciones del Departamento de Análisis Inorgánico, donde envía el resultado del proceso de Selección de la Plaza creada por reprogramación de Auxiliar de Cátedra I, 4HD de dicho Departamento según convocatoria publicada, indica que utilizando el Instructivo para la Convocatoria, Evaluación Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra, autorizado en el Punto CUARTO Inciso 4.9 del Acta 25-2015, la plaza se declara desierta, debido a que no se pudo constatar el cumplimiento de requisitos al no presentar la documentación completa. Por lo que solicita dispensa.

**4.7.2.1.** Avalar el proceso de Selección de la Plaza creada por reprogramación de Auxiliar de Cátedra I, 4HD, realizado en el Departamento de Análisis Inorgánico.

**4.7.2.2** Declarar desierta la Plaza creada por reprogramación de Auxiliar de Cátedra I, 4HD por no poder constatar el cumplimiento de requisitos al no presentar la documentación completa.

**4.7.2.3.** Informar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, que puede convocarlas a un nuevo Concurso de Selección, según lo establecido en el Instructivo para Convocatoria, Evaluación Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra.

#### **4.8 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO**

##### **4.8.1. ESCUELA DE QUÍMICA**

###### **4.8.1.1. Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.051.2019, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio REF.DQO.032.02.2019.Of., suscrito por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefe del Departamento de Química Orgánica, donde solicita nombrar al **Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez**, como Profesor Interino 4HD, en sustitución parcial del M.Sc. Byron Fuentes, quien se encuentra con licencia de permiso por estudios de postgrado en el extranjero. A la vez, indica que se solicita el nombramiento de esta forma dado a que estamos avanzados en el semestre y en la convocatoria que fue abierta en el mes de enero, se declaró desierta. Profesor Interino 4HD, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de junio 2019, en horario de 14:00 a 18.00 horas. Atribuciones: Impartir teoría y una sección de laboratorio del curso de Química Orgánica III, para la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo.

###### **4.8.1.2. Licenciado Jorge Arturo Mazariegos Monterroso.**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.052.2019, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio REF. DQG,015.2019 suscrito por el Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe del Departamento de Química General, donde solicita nombrar al **Licenciado Jorge Arturo Mazariegos Monterroso**, como Profesor Interino 6HD, plaza reprogramada.

Profesor Interino 6HD, durante el período comprendido del 05 de febrero al 30 de junio 2019, en horario de 07:00 a 13:00 horas, Atribuciones: Impartir dos secciones del curso de Química General I, para las cinco carreras de la Facultad, (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) así como otras actividades inherentes al cargo. Se solicita el nombramiento de esta forma dado a que estamos avanzados en el semestre y en la convocatoria que fue abierta en el mes de enero, se declaró desierta.

###### **4.8.1.3. M.Sc. María Gabriela Chaulón Velez.**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.054.2019, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio de referencia REF.DAI.02I.2019, del

Departamento de Análisis Inorgánico, donde solicita nombrar a la **M.Sc. María Gabriela Chaulón Velez**, para la plaza de Profesora Interina, 4HD, del Departamento de Análisis Inorgánico, por reprogramación de la plaza del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, que se encuentra con licencia de permiso sin goce de salario para ocupar el puesto de Decano de la Facultad. Se solicita el nombramiento de esta forma dado a que estamos avanzados en el semestre y en la convocatoria que fue abierta en el mes de enero, se declaró desierta.

Profesora Interina, 4HD, horario de 08:00 a 12:00 horas, durante el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2019. Atribuciones: Supervisión del trabajo técnico profesional del personal que labora en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA-, encargada del desarrollo e implementación de nuevos métodos analíticos; así como realizar análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras provenientes de proyectos de investigación, servicio y docencia; apoyar las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Así como otras actividades inherentes al cargo. Plaza de reprogramación.

#### **4.8.1.4. Licenciada Esmeralda Orantes Morales.**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.055.2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio REF,DAI.020.2019, del Departamento de Análisis Inorgánico, donde solicita nombrar a la **Licenciada Esmeralda Orantes Morales**, para la plaza de Profesora Interina, 4HD, del Departamento de Análisis Inorgánico, por reprogramación de la plaza del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, que se encuentra con licencia de permiso sin goce de salario para ocupar el puesto de Decano de la Facultad. Solicita el nombramiento de esta forma dado a que están avanzados en el semestre y en la convocatoria que fue abierta en el mes de enero, se declaró desierta. Profesora Interina, 4HD, horario de 08:00 a 12:00 horas, durante el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2019. Atribuciones: Impartir una sección del curso de Análisis Inorgánico I (preparación de clase, atención a estudiantes, elaboración de instrumentos de evaluación, evaluar, encargada del proyecto de investigación del curso). Así como otras actividades inherentes al cargo. Plaza de reprogramación.

#### **4.8.1.5. Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.058.2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que recibe oficio de referencia REF.UAI.EQ.OS.02.19, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental -UAI, donde solicita nombrar al **Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug**, como Profesor Interino 2HD, en plaza reprogramada, en horario de 18:00 a 20:00 horas, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019.

Atribuciones: Redacción de métodos analíticos nuevos para prestación de servicio, análisis de muestras por cromatografía de gases. Así como otras actividades inherentes al cargo.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.8.1.1.1** Autorizar dispensa para no convocar a Concurso de Selección las Plazas en los Departamentos de Química Orgánica, Química General, Análisis Inorgánico, Unidad de Análisis Instrumental, por lo avanzado en el semestre y debido a que la convocatoria que fue abierta en el mes de enero, se declaró desierta.

**4.8.1.1.2** Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, que se sirva enviar a la brevedad la propuesta de nombramientos correspondientes.

#### **4.8.2. ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

##### **4.8.2.1. Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.117.02.19, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita el nombramiento de un Profesor Interino 4HD, para el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica. Esta solicitud se debe a que como es de su conocimiento fue nombrada como Directora de Escuela y es necesario contar con un profesional que imparta teoría y laboratorio del curso de Tecnología de Cosméticos y brinde apoyo a los otros cursos de dicho Departamento. Se solicita que la profesional nombrada sea la **Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada**, como Profesor Interino 4HD durante el período comprendido del 11 de febrero al 30 de junio 2019, la Licenciada Cajas Estrada, es una profesional con conocimiento en el área industrial siendo esta la base para poder realizar un mejor desempeño.

**Junta Directiva** en apoyo a la administración académica **acuerda:** autorizar dispensa.

**4.8.2.1.1** Autorizar dispensa para no convocar a Concurso de Selección la Plaza de Profesor Interino 4HD para el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.8.2.1.2** Solicitar a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que se sirva enviar a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada.

#### **4.9 NOMBRAMIENTO DE COMISIONES**

##### **4.9.1 Comisión Académica y Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.21.02.2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que informa de las Comisiones y Subcomisiones de trabajo que se formaron en



esta Escuela durante el año 2019; por lo que solicita el nombramiento respectivo de las profesionales designadas en dichas Comisiones y Subcomisiones.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de los procesos de Rediseño Curricular, Plan de Mejoras y Reacreditación **acuerda, NOMBRAR A:**

**4.9.1.1. Comisión Académica de la Escuela de Nutrición**

- M.Sc. Maholia Rosales Pineda **(Coordinadora)**
- M.A. Claudia Mercedes Esquivel Rivera
- Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos
- M.A. Julieta Salazar de Ariza
- Licda. Cecilia Liska de León
- Dra. Ligia Moscoso de Sandoval
- M.Sc. Miriam del Carmen Alvarado Alvarado
- M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez
- M.A. Karla Cordón Arrivillaga
- Licda. Ingrid Odette Sanabria Solchaga
- Lida. Tania Emilia Reyes Rivas
- Br. Dariss Virginia López Cifuentes
- Br. María del Carmen Tenas Figueroa
- Br. Jorge Luis Rodríguez Aguilar

**4.9.1.2. Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición**

- Licda. Cecilia Liska de León (Coordinadora)
- Licda. Claudia Gabriela Porres Sam
- M.A. Julieta Salazar de Ariza
- M.A. Ninfa Aldina Méndez
- M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana
- Licda. Ingrid Odette Sanabria Solchaga

**4.9.2. Comisión Académica y Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Biología**

**4.9.2.1. Comisión Académica**

Se recibe oficio de referencia EB/No. 064-2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; solicitando el nombramiento de los Profesionales que integran la Comisión Académica de la Escuela de Biología para el proceso de rediseño curricular de la carrera, durante el período comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre del año 2019.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de los procesos de Rediseño Curricular y Plan de Mejoras y Reacreditación **acuerda, NOMBRAR A:**

- Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez **(Coordinador)**
- Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares

- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias
- Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce
- M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero
- Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana
- Licda. Ana Gabriela Armas Quiñonez (Programa EDC)
- Br. César Fuentes
- Br. Lourdes Núñez

**4.9.2.2. Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación Escuela de Biología**

Se recibe oficio de referencia EB/No. 065-2019, en fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; solicitando el nombramiento de los Profesionales que integran la Comisión Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Biología, del 15 de febrero al 31 de diciembre del año 2019.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de los procesos de Rediseño Curricular y Plan de Mejoras y Reacreditación **acuerda, NOMBRAR A:**

- Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares (**Coordinador**)
- M.A. Carlos Alberto Salazar Arias
- Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce
- M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero
- Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana
- Licda. Ana Gabriela Armas Quiñonez (Programa EDC)

**4.9.3. Comisión Académica y Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB. 169.002.19, en fecha 14 de febrero de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; solicitando el nombramiento del personal docente de la Escuela de Química Biológica, para que integren oficialmente las comisiones de la Escuela.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de los procesos de Rediseño Curricular y Plan de Mejoras **acuerda, NOMBRAR A:**

**4.9.3.1. Comisión Académica**

- M.Sc. Blanca Samayoa Herrera, (**Coordinador**), Departamento de Microbiología.
- M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director, Escuela de Química Biológica.
- Licda. Carmen Julia Mazariegos, Departamento de Bioquímica.
- Dra. Patricia Saravia Otten, Departamento de Bioquímica.
- M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Departamento de Bioquímica.
- Licda. María Luisa García de López, Departamento de Microbiología.
- M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Departamento de Citohistología.
- Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling, Departamento de Citohistología.

- Licda. María Isabel Urréjola, Programa Experiencias docentes con la Comunidad -EDC-

**4.9.3.2. Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación**

- Licda. Anna Gabriella Soto Pineda (**Coordinador**), Asistente de Acreditación.
- M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director, Escuela de Química Biológica.
- M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Departamento de Bioquímica.
- Licda. Ana Regina Cabrera Ayuso, Departamento de Bioquímica.
- Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Departamento de Microbiología
- M.Sc. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Departamento de Citohistología
- Licda. Claudia Mata, Departamento de Citohistología.
- Licda. Ana Rodas Aguilar de García, Programa Experiencias docentes con la Comunidad -EDC-
- M.Sc. Brenda López Cárcamo, Programa Experiencias docentes con la Comunidad -EDC-
- Licda. Liliana Vides de Urizar, Programa Experiencias docentes con la Comunidad -EDC-

**4.10 Solicitud de la equivalencia de la estudiante María Fernanda Solares Arredondo**

**-Antecedentes:** En fecha 25 de enero de 2019 se recibe expediente No.0104-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante María Fernanda Solares Arredondo, Registro Académico 201709086 y CUI 3031519940108 de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.34.02.2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante María Fernanda Solares Arredondo, Registro Académico 201709086 y CUI 3031519940108 de la carrera de Nutrición.

Asimismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Área Social Humanística 1 y 2, Filosofía de la Ciencia, Biología, Área Técnica Complementaria 1 y Deportes.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:**

**4.10.1** Informar a la estudiante María Fernanda Solares Arredondo, Registro Académico 201709086 y CUI 3031519940108 de la carrera de Nutrición, que se concede la equivalencia indicada en la tabla siguiente:

Facultad de Ingeniería <b>-USAC-</b>		Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia <b>-USAC-</b>
Técnicas de Estudio e Investigación	POR	Metodología de la Investigación I (010144)

**4.10.2.** Informar a la estudiante María Fernanda Solares Arredondo, Registro Académico 201709086 y CUI 3031519940108 de la carrera de Nutrición **QUE NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos de Área Social Humanística 1 y 2, Filosofía de la Ciencia, Biología, Área Técnica Complementaria 1 y Deportes. (18 folios).

**4.11. Documento "Competencias Genéricas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia"**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE No.76-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, del Departamento de Desarrollo Académico; en el que presenta el documento "Competencias Genéricas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia". "El mismo constituye el resultado de varias actividades realizadas para definir las competencias genéricas que serán desarrolladas transversalmente en las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Las competencias genéricas son aquellas que son necesarias en varias profesiones, y suelen ser llamadas también transversales. Se caracterizan por ser multidimensionales y multifuncionales. Además, permiten desarrollar habilidades blandas necesarias para el éxito académico y profesional, son integradoras de las capacidades humanas, desarrollan la autonomía y la significancia del aprendizaje y atienden a las demandas del entorno cambiante. El proceso de elaboración se ha desarrollado durante todo el presente año, a través de un proceso participativo mediante sesiones taller con las Comisiones Académicas, atendiendo a las recomendaciones de la Dra. Ingrid Gamboa como asesora curricular, así como las indicaciones del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular. Para su diseño se tomó como principal referencia el Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana -MCESCA-, la Fase I de investigación curricular de todas las carreras en proceso de rediseño curricular, así como las recomendaciones obtenidas en los procesos de acreditación. Se tomaron también como referencias secundarias el Proyecto Tuning para América Latina y la propuesta de competencias genéricas de la Universidad de Deusto. Se pretende que dichas competencias genéricas sean desarrolladas en el nivel general o básico, y consolidadas en los niveles superiores del plan de estudios, asegurando su transversalidad. Se incluye además el concepto de "Competencias Sello" o competencias core, como aquellas

competencias genéricas que deben ser abordadas y desarrolladas por las cinco carreras de licenciatura de la Facultad, y se constituirán en la característica de todos los estudiantes egresados de ésta Unidad Académica.

En virtud de lo anterior, solicita sea de su conocimiento y aprobación, lo cual permitirá avanzar con la siguiente etapa de los procesos de rediseño curricular.”

**Junta Directiva** después de conocer el documento Competencias Genéricas y considerar que son de vital importancia para continuar con los procesos de rediseño curricular **de acuerda:**

**4.11.1.** Aprobar el documento "Competencias Genéricas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

**4.11.2.** Encomendar a la Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Secretaria Académica, realizar la difusión del documento "Competencias Genéricas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

**4.12. Informe de la Comisión de Revisión del Instrumento para Asignar la Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE No.77-2019, en fecha 12 de febrero de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, Departamento de Desarrollo Académico; en el que hace entrega del Informe de la Comisión de Revisión del Instrumento para Asignar la Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, atendiendo a lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 33-2016 de este Órgano de Dirección.

Se incluyen adjuntos los siguientes productos:

- 1.** Informe de la Comisión de Revisión del Instrumento para Asignar Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 2.** Anexo 1: Criterios para la Asignación de la Carga Académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 3.** Anexo 2: Formato para la Asignación de la Carga Académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

“Vale la pena mencionar que dichos documentos fueron elaborados de manera participativa en consulta con los miembros de la Comisión nombrada por Junta Directiva, que incluye a todos los Directores de Escuela, Directores de Programas y Centros, Jefes de Área y representantes de Junta Directiva. Todos los ajustes, sugerencias y observaciones fueron integrados en la versión final de dicho Informe.

Esta propuesta adquiere mayor relevancia al considerar las siguientes las recomendaciones que las agencias de acreditación han indicado a las carreras, respecto a la organización adecuada de las actividades de docencia, investigación, extensión y administración:

- Se evidencia en los docentes una sobrecarga importante en sus labores. Asignar adecuadamente la carga académica del personal docente según su perfil y actividades que realiza.
- Dificultad para que los docentes realicen actividades de investigación y extensión social. La carrera debe reorganizar las cargas académicas para facilitar que los docentes participen en actividades de investigación y extensión social.
- No hay un adecuado nivel de interacción del profesorado en diversas actividades curriculares. Existe una proporción de personal académico y estudiantado que permita una interacción adecuada, así como su amplia participación en las diversas actividades curriculares social.
- Equilibrar tiempos y recursos para el desarrollo de las investigaciones que puedan generar publicaciones de visibilidad internacional.
- Fortalecer los incentivos para las actividades de investigación y extensión del profesorado.
- La sobrecarga laboral no permite poner en práctica la realización de actividades que impliquen pensamiento científico riguroso, así como generar producción académica proveniente de los trabajos de investigación y extensión. Se requiere Incrementar, promover y fomentar las actividades relacionadas a investigación, publicación y divulgación.
- Deficientes estrategias para promover la investigación y publicación de resultados por parte del personal académico. Establecer estrategias expresas para promover la investigación y publicación de resultados por parte del personal académico.

Es por ello que se considera de vital importancia retomar la propuesta que se presenta a continuación, con la finalidad de actualizar el proceso de asignación de cargas académicas, lo cual contribuirá en buena medida a mejorar en los aspectos señalados por las agencias acreditadoras.

Esta propuesta es además valiosa, pues permite ordenar éste proceso, considerándolo como una "asignación" de las cargas académicas por parte de la autoridad competente, y no una "declaración" como suele hacerse en ocasiones.

Además, es congruente con las horas de contratación del personal académico y puede fácilmente adaptarse a toda la gama de actividades que se desempeñan en ésta Unidad Académica.

En virtud de lo anterior, solicita sea del conocimiento y aprobación. En caso que se considere realizar alguna modificación, o surgen sugerencias u observaciones, se pone a su disposición para integrarlas para su aprobación. Posteriormente, se podrá trabajar en una versión digital para asignar la misma, en armonía con la Política Ambiental de ésta casa de estudios.”

**Junta Directiva acuerda:**

**4.12.1** Nombrar una Comisión para el análisis del documento presentado por la Comisión de Revisión del Instrumento para Asignar la Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; la cual será integrada por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, M.A. Maritza Sandoval López, Doctora Eunice Enríquez Cottón, Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales y la Licenciada Miriam Marroquín Leiva.

**4.12.2** Encomendar a la Comisión para realizar el análisis del documento presentado por la Comisión de Revisión del Instrumento para Asignar la Carga Académica a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**QUINTO**

**SOLICITUD DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**5.1 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTÓN**, del puesto que ocupa como Profesor Titular V, en el Centro de Estudios Conservacionistas CECON, de la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, **Plaza No. 31**, partida presupuestal 4.1.37.13.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, la Licenciada MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTÓN solicita licencia para ocupar otra plaza, como Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, se abstiene de conocer el Punto.

**SEXTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora Escuela de Química; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Doctor Sergio Melgar Valladares, Director Escuela de Biología; Licenciada Tania Reyes Directora de la Escuela de Nutrición; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta Directora de la Escuela de Postgrado; **ACUERDA NOMBRAR A:**

**6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA:**

**6.1.1 DOCTOR MANUEL FERNANDO MOREIRA GALICIA**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de

enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 15:00 horas, para impartir el curso de Matemáticas V para la carrera de Química. Coordinación de laboratorios in silico para cursos de estudiantes del séptimo semestre y del área profesional de la carrera de Química de Físicoquímica III, Análisis Instrumental III, Química de Suelos e Investigación y Desarrollo de Productos Químicos. Asesoría y revisión de tesis, representación del Departamento de Físicoquímica ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **Plaza No. 107**. Se nombra al DOCTOR MORERIRA GALICIA por plaza en reprogramación.

**6.1.2 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIERREZ**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas y viernes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos, para la carrera de Química. Coordinación del laboratorio del área profesional de la carrera de Química para el curso de Investigación y Desarrollo; asesoría y revisión de tesis, representación del Departamento de Físicoquímica ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **Plaza No. 108**. Se nombra al LICENCIADO ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ por plaza en reprogramación.

**6.1.3 BACHILLER LUCY ARACELY PALACIOS SURQUÉ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Catedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir dos grupos de laboratorio secciones III y IV del curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, en jornada matutina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **Plaza No. 56**. Se nombra al BACHILLER PALACIOS SURQUÉ por plaza en reprogramación.

**6.1.4 BACHILLER CARLOS ENRIQUE TORRES MÉNDEZ**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Catedra II 6HD**, con un sueldo mensual de Q.5,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas, para impartir el laboratorio del curso de Análisis Instrumental II (QF) para dos secciones. Impartir el laboratorio del curso de Métodos de Análisis Instrumental (QB) para dos secciones, impartir el laboratorio del curso de Físicoquímica I (Q) para una sección, impartir el laboratorio del curso de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos (Q)



para una sección, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **Plaza No. 112**. Se nombra al BACHILLER TORRES MÉNDEZ por plaza en reprogramación.

**6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA QUIMICA FARMACÉUTICA**

**6.2.1 LICENCIADO ALLAN RONALDO VÁSQUEZ BOLAÑOS**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química medicinal II, y otras actividades inherentes al cargo que designe la jefatura del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.0.11, **Plaza No. 71**. Se nombra al LICENCIADO VÁSQUEZ BOLAÑOS por reprogramación.

**6.2.2 BACHILLER LUISA CRISTINA LIU CAI**, para laborar en el Departamento de Farmacología, Área de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Auxiliar de Catedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y III, de la carrera de Química Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo que designe la jefatura del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.0.11, **Plaza No. 28**. Se nombra a la BACHILLER LIU CAI por renuncia de la Bachiller Andrea Hernández.

**6.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA BIOLOGÍA**

**6.3.1 LICENCIADO JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **Profesor Titular I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio de cursos de Formación Profesional relacionados con el manejo de vida silvestre y otros cursos de formación profesional del área temática. Realizar actividades de vinculación, investigación y extensión en coordinación con las Instancias que trabajan en la Ecorregión Lachuá. Otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.0.11, **Plaza No. 68**. Se nombra al LICENCIADO MORALES ÁLVAREZ por ampliación de horario a indefinido.

**6.4 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN**

**6.4.1 BACHILLER ENEIDA FERNANDA TOBAR PRERA**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Auxiliar de Catedra II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.972.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, para impartir el laboratorio de la sección A del curso de Nutrición Clínica de Niños a 32 estudiantes de la carrera de Nutrición, así

como otras actividades asignadas por Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.0.11, **Plaza No. 43.** Se nombra a la BACHILLER TOBAR PRERA por Plaza en reprogramación.”

**6.5 PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS CECON**

**6.5.1 LICENCIADA NATALIA ESCOBEDO KENEFIC**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-. como **Profesor Interino 5.5HD**, con un sueldo mensual de Q.8,035.50, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 15:30 horas, martes y jueves de 13:00 a 17:00 horas, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la Biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales. Planificación de gabinete y campo. Organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de cómputo de la unidad. Y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.0.11, **Plaza No. 64.** Se nombra a la LICENCIADA ESCOBEDO KENEFIC por licencia de la titular.

**6.6 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO M.Sc. TAMARA ILEANA VELÁSQUEZ PORTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, F.C.**, con un sueldo mensual de Q.20,712.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes, martes y jueves de 10:00 a 17:00 horas, miércoles de 08:30 a 15:30 horas, viernes 14:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 12:00 horas, con cargo a la partida 4.1.06.2.13.0.11, **Plaza No. 01.** Se nombra a la M.Sc. VELÁSQUEZ PORTA por necesidad de la Escuela.

**6.6.2 M.Sc. SILVIA MARISOL ARCHILA JIMENEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de Postgrado 1.8HD.**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, ENCARGADO DE COORDINAR la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 06.** Se nombra a la M.Sc. ARCHILA JIMÉNEZ por necesidad de la Escuela.

**6.6.3 INGENIERO JORGE MARIO GOMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinador del Programa de Postgrado 1.8 HD.**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, ENCARGADO DE COORDINAR la Maestría en Gestión de Calidad

con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 02.** Se nombra al INGENIERO GÓMEZ CASTILLO por necesidad de la Escuela.

**6.6.4 M.A. CLARA AURORA GARCIA GONZALEZ,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de Postgrado 1.8 HD.,** con un sueldo mensual de Q. 4,660.20, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, ENCARGADA DE COORDINAR la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 04.** Se nombra a la M.A GARCÍA GONZÁLEZ por necesidad de la Escuela.

**6.6.5 M.Sc. SILVÍA MARÍA MORALES CABRERA DE YEH,** para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de Postgrado 1.8 HD.,** con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, ENCARGADO DE COORDINAR la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios MAIES-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.0.22, **Plaza No. 05.** Se nombra a la M.Sc. MORALES CABRERA DE YEH por necesidad de la Escuela.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUD DE ESTUDIANTES**

#### **7.1 Solicitud de desasignación del curso de Matemática III**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 08 de febrero de 2019, suscrito por el Bachiller Brandon Adolfo Obregón Ramos, Registro Académico 201214655 y CUI 2336017590101 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita la *“desasignación de un curso que llevo en Escuela de Vacaciones de junio del año 2015, el curso es matemática III, cuando solicito la des asignación de la misma le indicaron que no se podía desasignar un curso de Escuela de Vacaciones y ahora necesita esa oportunidad porque topo sus oportunidades de Escuela”.*

**Junta Directiva** considerando el estatus académico del Bachiller Brandon Adolfo Obregón Ramos, el Artículo 9 y Artículo 12 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia vigente **acuerda:** No acceder a lo solicitado por el Bachiller Brandon Adolfo Obregón Ramos, Registro Académico 201214655 y CUI 2336017590101, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**7.2 Autorización de asignarse cursos de séptimo ciclo de la carrera de Nutrición**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por el Bachiller José Estuardo Montiel Santiz, Registro Académico 200817023 y CUI 2672645930301 de la carrera de Nutrición; en el que informa que lleva 33 cursos aprobados, y solicita autorización de asignarse cursos del 7mo ciclo debido a que está cursando el nivel 8 de inglés requerido para la asignación, pero no lo ha aprobado debido a que es bimestral el curso comprometiéndose a entregar la constancia este año de la aprobación del mismo, durante el primer semestre del año 2019, debido a que se acercan las asignaciones.

**Junta Directiva** con el fin de apoyar el avance académico de los estudiantes **acuerda:**

**7.2.1** Autorizar al Bachiller José Estuardo Montiel Santiz, Registro Académico 200817023 y CUI 2672645930301 la asignación de cursos del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, luego de presentar la constancia de inscripción del nivel 8 de inglés, en el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo CEDE de la Facultad.

**7.2.2** Informar al Bachiller José Estuardo Montiel Santiz, Registro Académico 200817023 y CUI 2672645930301, de la carrera de Nutrición, que debe realizar sus trámites académicos en las fechas establecidas, ya que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizar ninguna gestión académica extemporánea.

**OCTAVO  
EROGACIÓN DE FONDOS**

**8.1 Solicitud de apoyo económico para realizar actividad del Día del Biólogo**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Bachiller Ana Lucía Escobar y por el Bachiller Andrid Ramírez de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB- de la Facultad; “en el que informan que el 21 de este mes se conmemora el día del Biólogo en Guatemala, y cómo es costumbre, nosotros como OEB, buscamos en este día conmemorar a nuestra carrera y convivir como gremio, tanto estudiantes como docentes y profesionales. En esta oportunidad están organizando el día sábado 23 de este mes, una serie de conferencias con temas de impacto, como lo son los 67 humedales, así como los roles, intereses y el que hacer de los Biólogos de Guatemala, así como una serie de actividades deportivas y culturales para todos los asistentes.

Por lo cual, el motivo de la presente es para solicitar su ayuda y apoyo, para que se les proporcione la ayuda económica de Q.1,000.00 (un mil quetzales), con lo cual pretenden comprar alimentos para proporcionar a estudiantes, docentes y egresados que asistan a dicho evento. Esta ayuda se destinaría para la compra de 100 panes o shucos, 100 aguas gaseosas y 100 manzanas o peras”.

**Junta Directiva** considerando la relevancia de las actividades académicas que se llevarán a cabo en Conmemoración del Día del Biólogo **acuerda:** autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de la Administración Central, para cubrir los costos de alimentación de estudiantes, docentes y egresados que asistan a dicho evento.

### **8.2 Solicitud de apoyo económico de la M.A. Maritza Sandoval López**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de febrero de 2019, suscrito por M.A. Maritza Sandoval López, Jefa del Laboratorio de Líquidos y Semisólidos, LAPROMED, en el cual solicita una beca para poder asistir al 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse del 25 a 27 de febrero de 2019 en el Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala, por un monto de Q.1,500.00 quetzales.

**Junta Directiva** considerando la relevancia de las actividades académicas que se llevarán a cabo en el 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala **acuerda:** autorizar la erogación de hasta Q.200.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.17 para contribuir a los costos de participación de la M.A. Maritza Sandoval López, Jefa del Laboratorio de Líquidos y Semisólidos, LAPROMED en el 35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas y 7 Congreso del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, a realizarse del 25 a 27 de febrero de 2019 en el Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala.

## **NOVENO ASUNTOS VARIOS**

### **9.1 Seguimiento a los actos delictivos que se han suscitado en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-**

Se recibe oficio de referencia CMMA/Smht D-CECON 078-219, en fecha 07 de febrero de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON; en el que da seguimiento a los oficios D-CECON 005-y 019-2019, en cuanto a los actos delictivos que se han suscitado en el Centro. Presenta reporte de ingreso de personal desconocido en las instalaciones, así como los seguimientos que se le está dando al caso por parte de la empresa que brinda el servicio de vigilancia, para su conocimiento y efectos correspondientes.

**Junta Directiva** lamentando que estén sucediendo estos actos delictivos **acuerda:** reiterar el apoyo al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON e incentivarlo a continuar adelante con el plan global solicitado, en Punto TRES, Inciso 3.2. del Acta No. 06 de este Órgano de Dirección.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, se retiró a partir del Punto OCTAVO.

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, se ausenta durante el desarrollo de los Incisos 4.8 al 4.10 de la presente Acta.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:05 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Pamela Carolina Ortega Jiménez  
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva  
SECRETARIA